

RESUMEN DE PROPUESTAS CT INDUSTRIA DEL CONES

Se definieron **4 nudos críticos** o raíces del problema principal del sector industrial en la Provincia del Chaco.

En referencia a la **Infraestructura**: los integrantes de la CT proponen avanzar con una ley de ordenamiento territorial que abarque a toda la Provincia, de manera de evitar la ineficiencia política en la zonificación industrial (tiempos políticos no son los mismos que los de los negocios). De la misma manera, mantener/priorizar inversiones respecto del mantenimiento y desarrollo de las rutas nacionales, seguir luchando independientemente del color partidario por la accesibilidad al gas natural comprimido (insumo clave para la industria) así como evaluar la factibilidad de mecanismos financieros que posibiliten inversiones dirigidas a garantizar la disponibilidad en cantidad suficiente de energía eléctrica para los parques industriales desarrollados y en desarrollo (hoy la bajada es a cargo del industrial y se cheep lo devuelve en bono a largo plazo, ver la forma de compensar impuestos o fletes con ese bono y acortar plazo).

Con respecto a **los RRHH**: resulta necesario realizar un relevamiento acerca de la necesidad de ofertas de capacitación acorde a las necesidades y realidades del industrial chaqueño, para ello proponemos realizar una reunión ampliada con la CT de Educación y Empleo a fin de discutir las brechas entre la demanda industrial y la oferta académica. Asimismo resulta necesario emprender acciones destinadas a una capacitación integral a la dirigencia y al personal (puede ser a través del uso de las herramientas de crédito fiscal), en donde se pueda lograr la visión de la capacitación como una inversión y no como un costo (mas allá de las acciones necesarias para retener luego a ese personal capacitado).

De la misma manera, en cuanto al **Sistema Impositivo**: resulta necesario emprender un estudio acerca del impacto fiscal: su incidencia en la competitividad de las industrias chaqueñas respecto de otras zonas del país, y la reglamentación necesaria de algunos puntos incluídos en la Ley de Promoción Industrial (4453) como ser el reintegro de costos de fletes.

En este sentido, y asociado al problema de **Logística**: los integrantes de la CT proponen la creación de una base de datos de acceso público y on line, que permita conectar la oferta y demanda de transporte en la Provincia, propiciando la utilización de empresas chaqueñas a través de la reglamentación del beneficio mencionado en el punto anterior y que sirva de apoyo a la expansión de mercado regional y/o nacional de las pymes chaqueñas.